Ciudad de México, a 5 de octubre de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0495/2020**

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDECO/OSE/519/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020, signado por el Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3769/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5320/4200
Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020

**SEDECO/OSE/519/2020**

**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo MDPPOSA/CSP/3769/2019

**LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA**
**SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

Me refiero al oficio con número de identificación **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000730.1/2019**, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, remite a esta Dependencia el diverso con número **MDPPOSA/CSP/3769/2019** signado por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Ciudad de México, Dip. Isabela Rosales Herrera, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente punto de Acuerdo, aprobado por el referido poder legislativo:

> ***"Único.- Se exhorta a las personas titulares de la Subsecretaria de Sistema Penitenciarios y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a realizar una campaña de difusión de la marca "Hazme Valer" con el objeto de promocionar los productos que elaboran personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios de la Ciudad de México."***

Sobre ese particular, me permito informar que mediante oficio **SEDECO/OSE/1040/2019**, se remitió a la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de esta Secretaría el citado Punto de Acuerdo, quien a través del diverso **SEDECO/ACD/661/2020** de fecha 24 de septiembre de 2020, indicó que a través de la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico, actualmente se efectúa una campaña de difusión de la marca "Hazme Valer", además de que se solicitará el apoyo de las Jefaturas de Mercados de las 16 demarcaciones territoriales para que difundan en los mercados Públicos a su cargo, el volante promocional de esa misma marca, relativo a productos penitenciarios.

Para mayor referencia, se adjunta copia simple del oficio en comento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE**
**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

C.c.c.e.p.- Gabriel Leyva Martínez, Director General de Abasto, Comercio y Distribución.- Para conocimiento. Presente
Lic. Jesús Salinas Rodríguez, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.- Para su conocimiento. Presente.

FOLIO: 2795 (2019), 1163(2020) VOLANTE: 2720(2019)

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2020
**Oficio No. SEDECO/ACD/661/2020**

**Lic. Jesús Salinas Rodríguez**
Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.
P r e s e n t e .

En atención a su oficio de número SEDECD/OSE/1040/2019, recibido el 25 de mayo, donde hace referencia al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000730.1/2019, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, remite a esta dependencia el diverso con número de identificación MDPPOSA/CSP/3769/2019 de fecha 03 de Diciembre de 2019, suscrito por la presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso, Dip. Isabela Rosales Herrera, en el que hace del conocimiento el siguiente punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido legislativo:

*"Unico.- Se exhorta a las personas titulares de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a realizar una campaña de difusión de la marca "Hazme Valer" con el objeto de promocionar los productos que elaboran personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios de la Ciudad de México"*

En este sentido le informo que se enviará oficio a las jefaturas de mercados de las demarcaciones territoriales para que difundan el volante promocional de la marca "Hazme Valer" Productos penitenciarios en las instalaciones de los mercados públicos a su cargo, que se encuentra publicado en la página electrónica de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**
**Gabriel Leyva Martínez**
**Director General de Abasto Comercio y Distribución**

C.c.c.e.p. Fadlala Akabni Hneide.-Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.- fadlala.akabani@sedeco.cdmx.gob.mx

1163
16:47 29 SEP 2020

Avenida Cuauhtémoc 899, 3er Piso
Del Valle, Benito Juárez
Tel. 56 82 20 96 Extensiones 604 y 602

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2020
**Oficio No. SEDECO/ACD/ 665 /2020**

**C. C. Directores Generales Jurídicos y/o Gobierno**
**De las 16 Alcaldías de la Ciudad de México**
Presentes.

En atención al oficio de número SEDECO/OSE/1040/2019, recibido el 25 de mayo, donde hace referencia al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000730.1/2019, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, remite a esta dependencia el diverso con número de identificación MDPPOSA/CSP/3769/2019 de fecha 03 de Diciembre de 2019, suscrito por la presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso, Dip. Isabela Rosales Herrera, en el que hace del conocimiento el siguiente punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido legislativo, solicitando realizar difusión de la marca "Hazme Valer" con el objeto de promocionar los productos que elaboran personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

En este sentido pido su colaboración para que en apego a sus atribuciones difunda el volante promocional de la marca "Hazme Valer" Productos penitenciarios en las instalaciones de los mercados públicos a su cargo, que se adjunta en medio electrónico al presente oficio y publicado en la página electrónica *https://penitenciario.cdmx.gob.mx/trabajo-penitenciario/hazme-valer*.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**
**Gabriel Leyva Martínez**
**Director General de Abasto Comercio y Distribución**

C.c.c.e.p. Fadlala Akabni Hneide.-Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.- fadlala.akabani@sedeco.cdmx.gob.mx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ciudad de México, a 19 de diciembre del 2019

SEDECO/OSE/1 0 4 0/2019

ACUSE

Asunto: Se remite Punto de Acuerdo para su atención y cumplimiento

GABRIEL LEYVA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000730.1/2019, recibido con fecha 19 de los corrientes, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, remite a esta Dependencia el diverso con número de identificación MDPPOSA/CSP/3769/2019 del 3 de diciembre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo aprobado por el referido poder legislativo, se adjunta copia del oficio para pronta referencia:

> *Único.- Se exhorta a las personas titulares de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a realizar una campaña de difusión de la marca "Hazme Valer" con el objeto de promocionar los productos que elaboran personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.*

Sobre ese particular, se solicita que en el ámbito de su competencia se realicen las acciones que correspondan para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo e informar del resultado de las mismas dentro del término de 30 días naturales, a fin de estar en posibilidad de hacerlo del conocimiento de la Secretaría de Gobierno dentro del plazo previsto en los artículos 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CDMX
1121
23 DIC 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

C.c.c.e.p. Lic. Jesús Salinas Rodríguez.- Director Ejecutivo Jurídico y Normativo. Para su seguimiento. Presente

Folio DEJyN 2795
Volante 2720

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Av. Cuauhtémoc 898 tercer piso, colonia Narvarte
Demarcación Territorial de Benito Juárez,
C.P. 03020, Ciudad de México
Tel: 56822096 ext. 432